

ANÁLISIS DEL EMPLEO FEMENINO EN EL SECTOR TURÍSTICO. UN ESTUDIO DE CASO EN ZONA RURAL

Millán Vázquez de la Torre, Genoveva
Departamento de Gestión y Métodos Cuantitativos
Universidad de Córdoba
gmillan@etea.com

Castro Freire, María Sol
Departamento de Estadística y Organización de Empresas
Universidad de Córdoba
msol_cf@yahoo.com.

Morales Fernández, Emilio J.
Departamento Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología
Universidad de Córdoba
emorales@etea.com

RESUMEN

A pesar de la crisis de los últimos años, durante las últimas décadas se ha producido un incremento notable del número de mujeres que han accedido al mercado laboral en España. No obstante, el empleo femenino es un fenómeno socioeconómico complejo y variado, existiendo diferencias significativas entre las distintas regiones que integran el territorio español. Entre todas destaca Andalucía como una de las más particulares. Este trabajo profundiza en la importancia y en el análisis de las características de las trabajadoras en actividades vinculadas al turismo rural en Andalucía, particularmente en la provincia de Córdoba. Se presenta un análisis estadístico descriptivo, un modelo logit y tablas de contingencia para definir el perfil sociolaboral de la trabajadora de la provincia de Córdoba en turismo rural y que destaca los factores que influyen de forma más determinante en la demanda y la oferta de empleo femenino.

PALABRAS CLAVE

Empleo femenino, perfil sociolaboral, turismo rural, Andalucía, modelo logit.

1. INTRODUCCIÓN

La crisis del turismo tradicional ha dado paso al fenómeno del consumo masivo de “naturaleza” en sus formas recreativa y turística. De esta forma, los espacios rurales han diversificado sus usos, siendo uno de ellos el turístico. Al mismo tiempo, el agotamiento de los destinos de sol y playa se ha manifestado durante los últimos años en el redescubrimiento turístico de las ciudades históricas y de otros territorios que aportan nuevos valores e intereses a los turistas.

Es interesante el hecho de que en los territorios con una amplia historia de ocupación humana el paisaje natural ha ido desapareciendo de forma progresiva. No obstante, lo que interesa y se busca, en términos turísticos, es el paisaje cultural, asentado en sus orígenes sobre el medio natural de una determinada zona, con sus características y peculiaridades. El redescubrimiento de los espacios de interior y la reconversión del espacio-patrimonio rural para usos turísticos suele ir acompañado de la revalorización de aspectos como la autenticidad, la identidad cultural de los lugares, la revalorización de las raíces y cierta concienciación medioambiental de las sociedades urbanas (Cánoves et al., 2005).

Esta diversificación de la actividad turística ha generado un cambio de percepción del entorno medioambiental, considerándolo un recurso valioso que ha de cuidarse. La población urbana, dispuesta a consumir este producto y a pagar por disfrutar de tranquilidad, armonía, belleza y tradición, es el factor generador de nuevas rentas que fluyen hacia la población autóctona rural. Por otro lado, las condiciones topográficas que limitan el uso agrario de los territorios aumentan el valor de los mismos para el turismo de naturaleza, por lo que la población local obtiene nuevos usos y rendimientos económicos de la tierra, reduciendo el fenómeno migratorio en el medio rural. Así, el turismo en el ámbito rural se convierte en una actividad complementaria en la generación de rentas gracias a la plurifuncionalidad de los espacios rurales.

Sin embargo, es necesario aclarar que el paisaje rural es percibido de forma distinta por los diferentes actores. Empresarios y Administración lo reconocen como recurso para desarrollar una actividad económica. La población urbana lo percibe como un disfrute y la comunidad local como un medio generador de ingresos que completa la renta agraria. Asimismo, el paisaje tiene un valor asociado al potencial de atracción turística. Espejo (2004) comenta que la evolución del paisaje cultural debida al cambio de uso se da en un marco nuevo, lo que importa no es el crecimiento a cualquier precio sino la utilización racional y no destructiva de los recursos paisajísticos, culturales, sociales y territoriales a largo plazo. Es decir, la garantía de un desarrollo sostenible.

En los últimos años se está produciendo un desarrollo turístico que, aparte de los efectos positivos de naturaleza económica, ha acentuado otros desequilibrios que exigen una respuesta coordinada de los agentes del sector público y privado. Las autoridades municipales, coordinadas con las regionales, son las responsables de fomentar actuaciones que contribuyan tanto al incremento del valor añadido local, como a la fijación de unas condiciones básicas de equilibrio medioambiental que no generen unos costes externos excesivos y de distribución del empleo, reduciendo los desequilibrios de género, para el mantenimiento y la sostenibilidad de la actividad turística en el largo plazo.

En este sentido, la nueva orientación de la Política Agraria Común (PAC) puede ser un factor facilitador en la consecución de inversiones básicas, complementarias a la actividad turística, que contribuyan al desarrollo y generación de empleo, especialmente en el colectivo

femenino de las zonas rurales. Esto serviría para reducir y, en la medida de lo posible, evitar el trabajo afectivo (Tunal, 2010), entendido como el conjunto de actividades productivas y reproductivas sustentadas tanto por los mecanismos del mercado como por el entramado de afectividades que supone el regreso del trabajo a los hogares y sus implicaciones.

En este trabajo se presentan una parte de una investigación de mayor amplitud. Los resultados exponen los factores de género asociados al perfil socioeconómico de la mujer trabajadora en turismo rural en Andalucía.

2. EL EMPLEO FEMENINO EN EL TURISMO RURAL

El rol que la mujer rural desempeña en actividades complementarias a las tradicionales es un componente explicativo vinculado al desarrollo del turismo rural. Aunque existen varios estudios que abordan el análisis del turismo rural desde la perspectiva de género (García et al., 1995; Sparrer, 2003 y 2005; Prados, 1998; Villarino y Cánoves, 2000), la mayoría concluyen que el papel que desempeña la mujer en estas actividades es secundario, mientras que el hombre sigue jugando un papel más relevante en la gestión y trato directo con los clientes.

Mientras que Sparrer (2003) desmitifica la idea de que el turismo rural incorpora a la mujer a trabajos remunerados, Sabaté (2001) expone que los cambios recientes de las zonas rurales ponen de manifiesto la elevada participación de las mujeres en la diversificación económica, ocupando el papel protagonista en muchas de las nuevas actividades desarrolladas durante los años noventa, siendo un buen ejemplo el caso del turismo rural. Así, señala que la hostelería y el hospedaje son las actividades que más empleo han generado y, en algunos casos, hasta el 63,1% del empleo total generado (en hoteles) ha recaído en las mujeres.

Por otro lado, Aparicio (2004) señala que son los hombres, de forma mayoritaria, los que emprenden y toman la iniciativa de la gestión de nuevos proyectos. No obstante, por supuesto que hay mujeres emprendedoras y, en algunos casos, la cantidad de mujeres es superior a los varones. Sparrer (2003) establece que la dimensión del proyecto (hectáreas de la explotación) y/o el número de alojamientos son dos variables discriminantes, predominando el liderazgo femenino en proyectos más reducidos y el liderazgo masculino en los de mayor envergadura.

Por otro lado, el turismo rural se ha convertido en un factor de generación de empleo. Antes de la crisis, en 2007, las regiones en las que el turismo rural había generado más empleo (ver Gráfico 1) fueron Castilla y León (casi 3.800 puestos), Andalucía y Cataluña (con más de 2.000 puestos) y la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y el Principado de Asturias (por encima de los 1.000 empleos)

GRÁFICO 1. Mapa del empleo generado por el turismo rural en España por Comunidades Autónomas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2007).

Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor número de personas potenciales en edad de trabajar, es decir, entre 16 y 64 años (5.769.900 de personas¹) (ver Tabla 1), de las cuales 1.747.100 corresponden a la población activa femenina, frente a 2.251.000 varones activos. Esto la convierte en la primera Comunidad Autónoma con mayores tasas de paro total (31.23%) y femenina (33.06%), y la segunda con mayor tasa de paro masculina (29.8% y por detrás de Canarias, con una tasa del 30.52%).

TABLA 1. Población femenina (y masculina) española, andaluza y catalana según edad y situación laboral (cifras en miles)

POBLACIÓN	SEXO	NACIONAL	ANDALUCÍA	CATALUÑA
Edad de 16 a 64 años	AMBOS	30658.5	5769.9	5106.3
	VARONES	15419.9	2913.9	2595.1
	MUJERES	15238.6	2856.0	2511.2
Activas/os	AMBOS	23081.2	3998.1	3782.2
	VARONES	12645.7	2251.0	2030.3
	MUJERES	10435.5	1747.1	1751.9
Ocupadas/os	AMBOS	17807.5	2749.6	3006.8
	VARONES	9805.6	1580.1	1610.0
	MUJERES	8001.9	1169.5	1396.8
Paradas/os	AMBOS	5273.6	1248.5	775.4
	VARONES	2840.1	670.9	420.3
	MUJERES	2433.6	577.6	355.1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (4º Trimestre de 2011).

Analizando el entorno económico nacional, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), se observan grandes diferencias entre las Comunidades Autónomas. Así, se obtiene que el PIB per cápita medio, en 2010, es de 23.063 euros², el 94,2% del PIB per cápita medio de la UE-27 (24.486 euros). Siete comunidades autónomas –País Vasco, Navarra, Madrid, Cataluña, Aragón, La Rioja y Baleares– superan el PIB per cápita medio de la UE-27.

¹ Dato del INE del 4º Trimestre de 2011.

² Dato del INE, Contabilidad Regional de España, Base 2008, Serie 2008-2010.

En el lado opuesto se encuentran Extremadura (16.828 euros por habitante, 72,1% de la media nacional), Andalucía (17.405 euros, 75,5% de la media nacional) y Castilla-La Mancha (17.621 euros, 76,4% de la media nacional). Es decir, existen 9 regiones y las dos ciudades autónomas con un nivel de riqueza inferior a la media nacional.

También constatamos que el indicador de riqueza, la tasa de actividad y la tasa de paro presentan una correlación³ importante. Por otro lado, existe una gran disparidad entre las diversas Comunidades Autónomas. Las regiones con menores tasas de paro femenino (13,67% País Vasco y 14,63% Navarra) tienen menos de la mitad de las que poseen mayores tasas (33,06% Andalucía y 32,72% Extremadura) y, además poseen un PIB per cápita por debajo de la media nacional, en el vagón de cola del desarrollo económico de España

Resumiendo, a finales de 2011 Andalucía presenta una tasa de actividad (58,86%, 50,53% en mujeres) por debajo de la media nacional (59,94%, 52,93% en mujeres), una tasa elevada de paro femenina (33,06% frente a 23,32% de media nacional) y con unos niveles de renta inferiores a la media nacional. Aunque parezca desalentador el panorama, si estos datos son desglosados por provincias también se observan diferencias importantes a tener en consideración. Por ejemplo, la provincia de Córdoba, objeto de este trabajo, posee a finales de 2011 la cuarta mayor tasa de paro femenina⁴ (31,73%) de Andalucía (31,23% de media), por debajo de Cádiz (35,33%), Huelva (34,23%) y Almería (33,31%) y por encima de Jaén (28,24%), Sevilla (28,5%), Granada (28,93%) y Málaga (31,63%).

Si nos adentramos en el mundo rural las cifras relativas a la provincia de Córdoba empeoran. Es muy frecuente encontrar a muchas mujeres que trabajan en el campo sin estar dadas de alta en el Régimen Agrario de la Seguridad Social. Esto suele llevar a la necesidad de actividades complementarias que generen rentas alternativas y les permita mantener una renta familiar suficiente. Con estas circunstancias el desarrollo del turismo rural en sus diversas modalidades (gastronómico, cultural o cinegético) cobra una importancia determinante que, unido a los acuerdos de concertación social y los pactos locales de empleo, seguro que pueden contribuir a atenuar los efectos de la crisis económica del mundo rural.

Por otro lado, la evolución del empleo en el turismo rural presenta una tendencia creciente hasta el comienzo de la crisis financiera internacional, en 2008. Concretamente, se cuadruplicó la cifra de empleos creados en dicho sector debido a la creciente demanda de dicha modalidad de turismo.

Dentro de sector turístico, la restauración es la rama de actividad que más personas ocupa en el sector del turismo (aproximadamente un 43% a nivel nacional y un 36% de las mujeres ocupadas en turismo rural). Sin embargo, existe un gran sesgo de género en los empleos ocupan las mujeres en la rama de la hostelería. El 35,6% de las mujeres encuestadas trabajan en hoteles y casas rurales en Andalucía y sus ocupaciones son la limpieza (7%), labores de recepción (20%) y sólo un 0,2% ocupan puestos de responsabilidad como (gerentes o directoras). A nivel nacional, en la rama de la hostelería y para ambos sexos el 13,1% ocupan puestos de responsabilidad.

Analizando el tipo de trabajo (por cuenta propia o asalariadas) se observa que el 72% de las encuestadas declararon ser asalariadas frente al 28% de trabajadoras por cuenta propia.

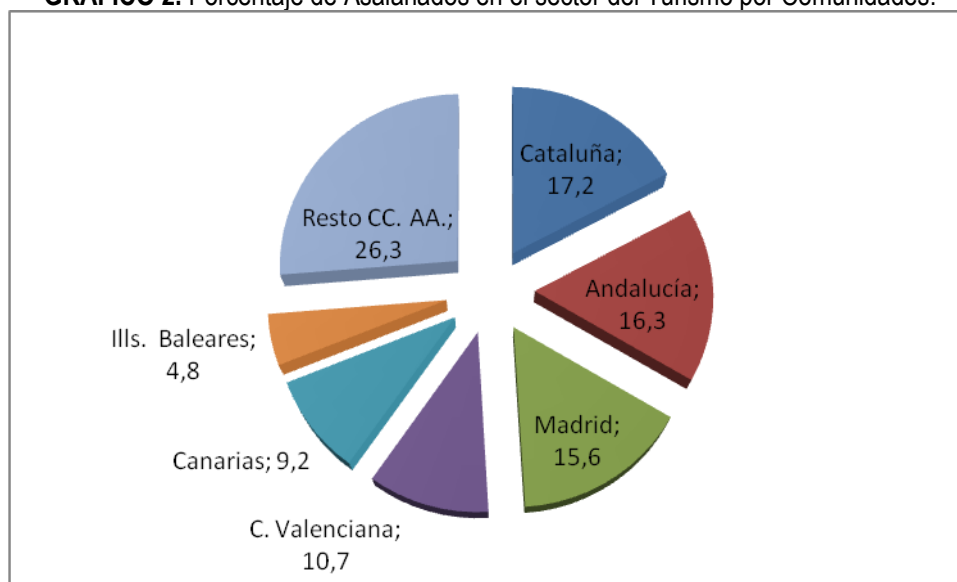
³ Coeficiente de Pearson: $r_{\text{renta,tasa de actividad}}= 0.92$; $r_{\text{renta, tasa de paro}}= 0.87$

⁴ EPA Cuarto Trimestre 2011.

Este porcentaje no es comparable con las estadísticas oficiales al no disponer de datos a nivel nacional.

En el Gráfico 2 se observa que en 2010 el porcentaje de asalariados en el sector turístico de Andalucía fue 16,3%, el segundo mayor porcentaje de asalariados en el sector del turismo a nivel nacional por detrás de Cataluña.

GRÁFICO 2. Porcentaje de Asalariados en el sector del Turismo por Comunidades.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2010).

3. METODOLOGÍA Y RESULTADOS

En esta parte del estudio se ha tratado de analizar una muestra de mujeres residentes en la provincia de Córdoba que trabajan fija o esporádicamente en el sector servicios, concretamente en hostelería y comercio, ya que ambas actividades están relacionadas con el turismo rural.

Durante el periodo que abarca desde abril de 2010 hasta febrero de 2011 se realizó el trabajo de campo, consistente en encuestar a 352 mujeres cuyos puestos de trabajo dependían del turismo rural (trabajadoras de hoteles, de agencias de viajes, restaurantes, otras actividades turísticas, etc.). Se han utilizado modelos econométricos para estimar el "perfil" socioeconómico de la mujer trabajadora en actividades de turismo rural de la provincia de Córdoba. El cuestionario está integrado por tres bloques:

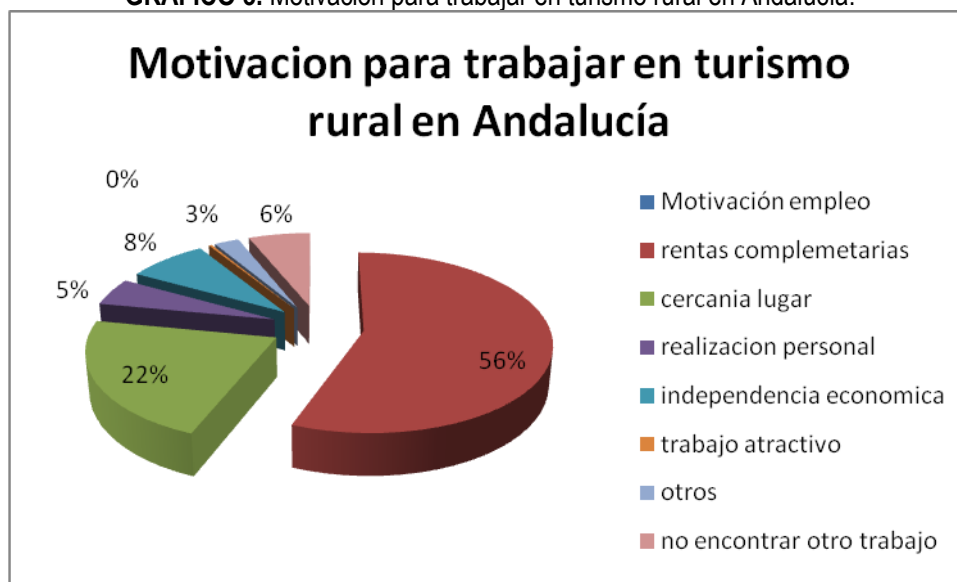
- 1º. Referido al perfil social de la encuestada: edad, estado civil, nivel de estudios, lugar de residencia, número de hijos, etc.
- 2º. Dedicado a la empresa y las características del trabajo que desarrolla la trabajadora (tipo de empresa, número de trabajadores, volumen de negocio, trabajo que realizan, tipo de contrato, horas trabajadas, salario percibido, etc.).
- 3º. Destinado a obtener información sobre las motivaciones y la satisfacción laboral que obtiene la trabajadora.

Con la información obtenida se realizó un análisis bivalente y se establecieron las correlaciones o asociaciones entre las variables asociadas al género. Las características descriptivas más relevantes de la muestra son las siguientes:

- **Lugar de residencia (zona):** El 64% vive en capital de provincia; el 36% fuera de la capital.
- **Nivel Académico:** El 12,3% de las encuestadas no posee estudios (**nase**); el 69,6% tiene estudios básicos y/o medios (**naebm**); el 11,9% tiene estudios universitarios de grado medio (**naum**); el 3,3% tiene estudios universitarios de grado superior (**naus**); y el 3,9% no contesta. Destaca la baja cualificación profesional de las encuestadas.
- **Edad:** El 42% de las trabajadoras encuestadas tienen una edad comprendida entre los 35 y los 45 años; el 26% tiene entre 25 y 34 años; un 12% tiene menos de 24 años y un 20% tiene más de 45 años.
- **Estado civil:** El 63% están casadas, el 34% son solteras y el 3% separadas.
- **Número de hijos (nh):** Las mujeres mayores de 35 años encuestadas tienen 2,4 hijos por término medio mientras que las mujeres entre 25 y 34 años tienen 1,3 hijos por término medio.
- **Situación laboral:** El 68,2% se encontraban desempleadas en el momento de la encuesta mientras que el 31,8% estaban trabajando.
- **Situación laboral de las trabajadoras:** Con alta en la Seguridad Social el 77,6%; sin Seguridad Social el 22,4%.
- **Tipo de trabajo:** Trabajadoras por cuenta propia el 45,23%; por cuenta ajena el 54,8%.
- **Tipo de contrato:** El 72,1% con contratos temporales y el 27,9% con contratos fijos.
- **Jornada laboral:** El 59,2% tiene jornada completa (**jlc**); el 55,6% media jornada (**jlm**); y el 5,2% otra modalidad de dedicación.
- **Puesto que ocupa en la empresa:** El 35,1% ocupa un puesto de trabajo de obrera o similar; el 58,3% de administrativa o similar; el 2,1% de mando intermedio; el 1,8% de cargo directivo; y el 2,7% no contesta.
- **Sector en el que está ubicada la empresa:** El 10,8% trabaja en el sector primario (**sp**); el 42,4% en el secundario (**ss**) y el 46,8% en el terciario (**st**).
- **Salario neto al mes (sam):** El 29,4% tiene un salario inferior a 500 euros; el 50,6% entre 501 y 1.000 euros; y el 20% entre 1.001 y 1.500 euros
- **Ingresos obtenidos:** El 82% declaró ganar menos de 800 euros al mes; el 8% entre 800 y 1000 euros; y un 10% más de 1.000 euros.
- De las ocupadas, el 78,1% declaró tener **cargas familiares**, frente al 21,9% que no las tenía. Dentro de las cargas familiares, el 84% declaró que el motivo principal era el *cuidado de los hijos*, frente al 16% *cuidado de ascendientes*. El 99% declaró que deberían de existir más medidas para conciliar la vida laboral y familiar, y que las ayudas para familiares dependientes deberían hacerse más rápidas y efectivas. Un 5% de las encuestadas declaró que estaba dispuesta a dejar su trabajo si las medidas económicas prometidas por el gobierno se hacían efectivas en un plazo breve de tiempo.
- El 32% de las encuestadas declaró estar **satisfechas con su trabajo**, frente al 68% que lo consideraban insatisfactorio. Entre los motivos alegados destacaron la existencia de turnos difíciles de compatibilizar con la vida familiar (53%), el salario bajo (14%), la imposibilidad de ascender en la empresa (12%) y la falta de reconocimiento de sus estudios (3%).
- Con respecto a las **motivaciones para trabajar en el turismo rural** (ver Gráfico 3) el 56% declararon trabajar en este sector *para obtener rentas adicionales* para la unidad familiar, considerando que su trabajo no es la fuente principal de ingresos, un 22% por

encontrarse el trabajo cerca del lugar de residencia. En contra partida, destaca el hecho de que sólo un 5% de las encuestadas tiene como motivación laboral su *realización personal*, y sólo el 0,3% porque lo considera un *trabajo atractivo*. Estas cifras tan bajas pueden atribuirse al hecho de que el turismo en zonas rurales donde debería existir mayor concienciación sobre la relevancia del trabajo de la mujer frente a la prevalencia del trabajo desarrollado por los varones.

GRÁFICO 3. Motivación para trabajar en turismo rural en Andalucía.



Fuente: Elaboración propia

Las variables *nivel de estudios* y *motivación con el trabajo* están relacionadas (el estadístico $\chi^2 = 78,3$ es significativo para un $\alpha = 0,05$). Por lo tanto, es significativa en esta muestra la relación que establece que las mujeres con niveles de estudios básicos trabajan para obtener rentas complementarias, mientras que las que tienen estudios superiores lo hacen por realización personal o para conseguir cierta independencia económica.

Por otro lado, se encuentra la relación entre las variables *satisfacción en el trabajo* y *estado civil*. La relación significativa establece que las mujeres casadas están más insatisfechas con el trabajo realizado que las mujeres solteras ($\chi^2 = 32,3$; significativo $\alpha = 0,05$). Parecida es la relación en las mujeres con cargas familiares a las casadas, pues ven dificultad en dejar en puesto de trabajo y encontrar otro, mientras que las solteras o sin cargas familiares están más libres para cambiar de puesto de trabajo y por tal motivo están más satisfechas (se sienten menos atadas a un puesto por el salario de subsistencia).

Por último, las variables *salario* y *puesto desempeñado* también están relacionadas ($\chi^2 = 48,6$; significativo $\alpha = 0,05$). El vínculo establece que las mujeres con un salario superior a los 1.000 euros suelen ocupar cargos de responsabilidad porque suelen ser las propietarias del negocio, no por el nivel de estudios que poseen. Por otro lado, las mujeres que trabajan en la limpieza o de dependientas suelen tener los salarios más reducidos del turismo rural.

4. PERFIL DE LA MUJER TRABAJADORA EN ACTIVIDADES DE TURISMO RURAL EN CÓRDOBA. MODELO LOGIT Y RESULTADOS

La investigación se ha basado en la encuesta mencionada anteriormente, procurando que la muestra fuese lo más representativa posible de la población. Utilizando las variables

seleccionadas en el epígrafe 3, se procedió a desarrollar un modelo logit capaz de explicar, a partir de características personales, la probabilidad de que una mujer de la provincia de Córdoba trabaje en actividades de turismo rural. Con las variables cualitativas (*nivel de estudios, puesto que ocupa en la empresa, sector económico de la empresa, situación laboral, estado civil y zona de residencia*) se utilizaron variables *dummy* (asignándole el valor 1 a la categoría analizada y 0 al resto). Las demás variables, numéricas, se utilizaron tal cual. El modelo logit a estimar es el que sigue:

$$MTrabajando = 1 / (1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 ecc + \beta_2 ecse + \beta_3 ecs + \beta_5 nh + \beta_5 edad + \beta_6 zona + \beta_7 sam + \beta_8 ss + \beta_9 st + \beta_{10} jlc + \beta_{11} jlm + \beta_{12} nase + \beta_{13} naebm + \beta_{14} naum)}) + \varepsilon$$

$$SituaciónLaboral = \frac{1}{1 + e^{-u}} + \varepsilon = \Pr[empleada] + \varepsilon$$

siendo la función *u* del modelo logit, la siguiente:

$$u = 0.0945 - 0.4838 * Casada + 0.3590 * Separada + 0.4863 * Soltera - 0.9873 * NúmeroHijos - 0.9673 * Edad + 0.7256 * Zona - 12.5785 * SalarioNetoMes + 0.3258 * SectorSecundario + 0.8763 * SectorTerciario + 0.0762 * JornadaCompleta + 4.5689 * JornadaMedia + 0.6558 * SinEstudios + 4.7735 * EstudiosMedios + 10.685 * EstudiosUniversidad$$

Included observations: 352	
Variable	Coefficiente estimado (Desviación)
Ordenada	B ₀ = 0.0945 (0.0244)
Estado civil casada ECC	B ₁ = -0.4838 (0.0358)
Estado civil separada ECSE	B ₂ = 0.3590 (0.0213)
Estado civil soltera ECS	B ₃ = 0.4863 (0.1368)
Número de hijos NH	B ₄ = -0.9873 (0.0345)
EDAD	B ₅ = -0.9673 (0.2877)
ZONA	B ₆ = 0.7256 (0.0137)
Salario neto al mes SAM	B ₇ = -12.5785 (2.3435)
Sector secundario SS	B ₈ = 0.3258 (0.0232)
Sector terciario ST	B ₉ = 0.8763 (0.1154)
Jornada Laboral Completa JLC	B ₁₀ = 0.0762 (0.0002)
Jornada Laboral Media JLM	B ₁₁ = 4.5689 (0.0121)
Nivel académico sin estudios NASE	B ₁₂ = 0.6558 (0.0632)
Nivel académico básicos y medios NAEBM	B ₁₃ = 4.7735 (0.0874)
Nivel académico universitarios medios NAUM	B ₁₄ = 10.685 (0.2716)

*R²_{MF} = 0.6201

* Parámetros significativos para α = 0,05
Fuente: Elaboración propia.

De la estimación del modelo logit anterior podemos obtener los siguientes resultados⁵:

- 1º. La mayoría de las variables seleccionadas influyen positivamente en la probabilidad de emplearse, siendo las variables que más relevancia tienen el **nivel académico universitario** (B₁₄=10.685) y la posibilidad de **jornada media** (B₁₁ = 4.56).

⁵ Los coeficientes con signo positivo influyen favorablemente e incrementan la probabilidad de que la mujer se encuentre trabajando. Los coeficientes con signo negativo disminuyen la probabilidad de que la mujer se encuentre trabajando.

- 2°. El **número de hijos** continúa siendo una variable que influye negativamente para encontrar empleo en el colectivo femenino ($B_4 = -0.987$).
- 3°. El **sector** donde más probabilidad tienen de emplearse es en el **terciario** ($B_9 = 0.876$).
- 4°. A medida que el **salario** de la mujer es mayor, la probabilidad de obtener empleo decrece ($B_7 = -12.576$).
- 5°. Las mujeres que viven en **zonas urbanas** tienen mayor probabilidad de encontrar trabajo que las que habitan en zonas rurales ($B_6 = 0.7256$).

Los resultados de la muestra también muestran la relación existente entre el **estado civil** de la mujer, el **número de hijos** y la influencia negativa de ambas en la **probabilidad de estar trabajando** (ver Cuadro X). El modelo estimado muestra que hay un 71,17% de probabilidad de estar trabajando si la mujer es soltera y sin hijos mientras que si la mujer está casada (y sin hijos) la probabilidad de estar trabajando se reduce al 43,11%. Es decir, el cambio de estado civil supone una penalización de poco más de 28 puntos porcentuales en términos probabilísticos. Por tanto, se confirma la tendencia de la mujer rural de Córdoba a dejar de trabajar en actividades de turismo rural de forma remunerada al abandonar la soltería.

CUADRO 8. Probabilidad de estar trabajando: variables relacionadas estado civil y número de hijos

Nº hijos→	Ninguno	2 hijos	3 hijos
Estado civil			
Casada	43,11%	9,52%	3%
Soltera	71,17%	25,52%	11,3%

Fuente: Elaboración propia.

Junto a los modelos logísticos, también se han utilizado tablas de contingencia para medir la asociación entre el *nivel de educación*, la *situación de empleo-desempleo* y el *estado civil*. El instrumento utilizado es el test chi-cuadrado, procedente de la tabla de contingencia de asociación de las tres variables (valor 82.1, con probabilidad 0). Estos valores indican que existe una fuerte asociación entre las tres variables. De la investigación desarrollada podemos extraer como principales resultados los siguientes:

- La tasa de actividad femenina en el turismo rural de Córdoba tiene una leve evolución creciente favorecida por las medidas de discriminación positiva.
- En algunas de las profesiones analizadas existe una marcada segregación por sexos. En ciertos casos las mujeres siguen ocupando categorías profesionales con escasa cualificación, baja remuneración y poco prestigio social.
- Existe una elevada temporalidad asociada al colectivo femenino, siendo su situación laboral más precaria que la del colectivo masculino.
- La cantidad y calidad de la incorporación de la mujer al trabajo remunerado está mediatizada por la cualificación y la formación profesional. A medida que aumenta el nivel de estudios se incrementa la tasa de actividad y de ocupación, disminuyendo el desempleo femenino. Sin embargo, suele ocurrir que esta disminución se debe al subempleo y la mujer ocupa puestos de trabajo por debajo de su categoría profesional, no acordes con su nivel de estudios o preparación académica (Radl, 2010).

- La tasa de empleo femenina se desploma en cuanto la mujer tiene hijos. Menos del 48% de las andaluzas con hijos menores de 12 años compatibilizan un trabajo a tiempo completo y la vida familiar, mientras que casi el 60% de las mujeres sin hijos pequeños trabajan a tiempo completo. A medida que se tienen más hijos, la tasa de empleo femenino disminuye, influyendo también el estado civil.
- Las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, en relación con el empleo-desempleo y la remuneración, conectadas con la asunción por parte de la mujer de las responsabilidades familiares, son factores que subyacen en el problema del desempleo femenino.
- La normativa de fomento del empleo tiene una incidencia positiva y moderada en el empleo femenino.
- Las mayoría de las mujeres encuestadas en esta investigación han disfrutado de contratos laborales precarios (contratos temporales, a media jornada) y puestos de trabajo de baja cualificación (principalmente limpieza o dependienta). No obstante, el índice de feminización es muy elevado (el 48% de los trabajadores en las ramas de hostelería y comercio rural son mujeres).

6. CONCLUSIONES

De la investigación desarrollada y los resultados obtenidos extraemos una serie de conclusiones (generales, específicas y relativas al empleo femenino en el sector de turismo rural las siguientes):

- 1ª. Las zonas afectadas por la reconversión de la Política Agraria Común (PAC), donde las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales habían entrado en crisis, se han beneficiado de las ayudas de la UE en el marco de los programas LEADER I y II y PRODER, que han permitido la dinamización económica de zonas más deprimidas.
- 2ª. El desarrollo de actividades empresariales vinculadas al turismo rural genera rentas adicionales a las obtenidas por el sector primario.
- 3ª. Los principales beneficiarios del turismo rural son los habitantes del medio rural. Para favorecer un crecimiento endógeno de los territorios donde se realizan estas actividades es necesario tener en consideración y consensuar con los distintos agentes económicos y sociales (públicos y privados) las actuaciones relacionadas con el turismo rural garantizando el uso sostenible de los recursos, la revitalización de la economía local basada en la integración de la población autóctona y una adecuada planificación que evite la masificación y el impacto en el medio rural.
- 4ª. No cabe duda de que el turismo ejerce un importante papel en la creación de empleo femenino. Pero su importancia parece ser menor en los espacios rurales donde la oferta es mucho más reducida y su atracción entre la demanda parece que todavía no ha creado los resortes para definirse como actividad verdaderamente alternativa y no meramente complementaria.
- 5ª. En las zonas rurales, los ingresos obtenidos por el trabajo de la mujer en el sector del turismo rural se consideran adicionales a la renta principal, no llegando a convertirse en la principal fuente de ingresos.
- 6ª. El empleo femenino relativo al turismo rural soporta dos problemas: la estacionalidad y la consiguiente eventualidad del empleo. Ambos factores inciden negativamente en las

mujeres en mayor medida. La precariedad del empleo y menor remuneración son las consecuencias más habituales.

- 7^a. La temporalidad en el empleo afecta la calidad del servicio prestado. Este problema, de difícil solución, tiene una de sus múltiples raíces en la perspectiva de quienes ejercen la contratación, que prefieren trabajo barato aunque ello implique escasa profesionalidad.
- 8^a. Una solución probada y que funciona es el autoempleo. Otro la asociación (en el medio rural suele transformarse en cooperativismo). Para ello es necesario, por un lado contribuir al fomento de las cualificaciones de la mujer promoviendo el nivel formativo de la mujer (Romero, 2010) y facilitando el acceso a puestos de trabajo de mayor cualificación y retribución. Por otro lado, se impone la necesidad de reinsertar a las mujeres en el mercado regular de trabajo para evitar un agravamiento de las situaciones de exclusión del mercado de trabajo y de precarización del empleo femenino.

BIBLIOGRAFÍA

Aparicio, A.E. (2004): "El turismo rural: una de las alternativas al desarrollo rural en la Serranía de Cuenca". Cuadernos de Turismo (Murcia). Vol. 13. 73-90.

Comisión de la Unión Europea, COM (88) 501 final (1988): "El futuro del mundo rural". Web:http://ec.europa.eu/comm/archives/leader2/dossier_p/es/dossier/chap1.pdf (consultado Enero 2012).

Comisión de la Unión Europea, COM (90) 438 (1990): "Medidas comunitarias para el fomento del turismo rural". http://ec.europa.eu/comm/index_es.htm (consultado Enero 2012).

Comisión de la Unión Europea, COM (95) 97 final (1999): *El papel de la Unión Europea en materia de turismo. Libro Verde de la Comisión*. Comisión de la Comunidad Europea. Bruselas (Bélgica).

Espejo, C. (2004): "Campos de golf y medio ambiente. Una interacción necesaria". Cuadernos de Turismo (Murcia). Nº 14. 67-111.

García Ramón, M.D.; Cánoves, G.; Salamaña, I.; Valdovinos, N. y Villarino, M. (1995): "Trabajo de la mujer, turismo rural y percepción del entorno: una comparación entre Cataluña y Galicia". Agricultura y Sociedad (Madrid). Nº 75. 115-152.

Instituto Nacional de Estadística (INE). www.ine.es (consultado Marzo 2012).

Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/temas/index.html> (consultado Marzo 2012).

Prados, M.J. (1998): "El papel de la mujer en el desarrollo de nuevas actividades económicas en las áreas rurales: turismo rural y género en Andalucía". Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada (Granada). Nº 28. 27-44.

Radl Philipp, R. (coord.) (2010): *Diferencias de género, empleo de las mujeres y el nuevo rol de género femenino. Investigaciones actuales de las mujeres y del género*. Servizo de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela. Santiago.

Rodríguez, I.; De la Torre, D.J. y Gil, C. (2004): "Empleo femenino y desarrollo rural" en E. Martínez; N. López, y E. Sáez (coord.). *Mujeres, medio ambiente y desarrollo rural. XIV Jornadas de Investigación Interdisciplinarias*. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid (IUEM-UAM). Madrid. Pp. 81-109.

Romero, J. (2010): "Estado, trabajadores y empleo femenino en los orígenes de la industria en la España contemporánea". Melanges de la Casa de Velázquez. Nº 40. 95-115.

Sabaté, A. (2001): "Mujeres y mundo rural" en F. Pillet y J. Plaza (coord.). *Lecciones de desarrollo rural. Una aproximación formativa desde y para Castilla La Mancha*. Asociación para el Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha. Ed. Cedercam. Toledo.

Sparrer, M. (2003): "Género y turismo rural. El ejemplo de la costa coruñesa". Cuadernos de Turismo (Murcia). Nº 11. 181-197.

Sparrer, M. (2005): "O papel da muller no turismo rural: os casos da Coruña e de Landkreis Wittmund (Alemania)". Revista Galega de Ciencias Sociais (Santiago de Compostela). Nº 4. 55-71.

Villarino, M. y Cánoves, G. (2000): "*Turismo rural en Galicia: sin mujeres imposible*" en M. Baylina y M.D. García (coord.). *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*, Ed. Oikos-Tau. Barcelona.